PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 015/15

Caazapá, 17 de Marzo de 2.015.-

VISTO: El Acta N° 07 de fecha 17 de Marzo del 2.015, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá, por la cual se autoriza la realización del llamado para Locación de Inmueble Determinado, para el *Alquiler de un local para Oficinas de los Juzgados de Primera Instancia, Contaduría e Ingresos Judiciales de San Juan Nepomuceno, dependiente de la Circunscripción Judicial de Caazapá.*

El Dictamen SUOC Nº 01/15 de la Sub Unidad Operativa de Contratación; y,

C O N S I D E R A N D O

La **RESOLUCIÓN DNCP N° 458/12** *por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la ley 2051/03, así como el proceso de renovación de contratos",* en su ***Artículo 5º, inciso a) Locación de inmueble determinado:*** *Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la Convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentadas en informes técnicos previos; y,*

Que, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la máxima autoridad de esta Circunscripción Judicial.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** EL DICTAMEN SUOC Nº 01/15 de la Sub Unidad Operativa de Contratación de esta Circunscripción Judicial.

Art. 2º. **APROBAR** el llamado para la Locación de Inmuebles Determinado, para el *Alquiler de un local para Oficinas de los Juzgados de Primera Instancia, Contaduría e Ingresos Judiciales de San Juan Nepomuceno, de la Circunscripción Judicial de Caazapá,* PAC/ID Nº 294901, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 458/12, en forma PLURIANUAL, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Locador/ C.I. Nº	Dirección e identificación del Inmueble	Distrito / Localidad	*Vigencia de Contrato*
1	*Alquiler de un local para Oficinas de los Juzgados de Primera Instancia, Contaduría e Ingresos Judiciales de San Juan Nepomuceno*	ZULMA GRACIELA SOSA CARDOZO. C.I. Nº 2.254.342	HUMAITA e/ Mcal. LOPEZ Y CURUPAYTY, Finca Nº 713. Cta. Cte. Ctral. Nº 22-083-21	San Juan Nepomuceno - Caazapá	24 meses

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Dr. EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA